

# V CARRERA BENÉFICA



11/02/2018

Yo \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ declaro haber leído, entendido y aceptado la siguiente relación de de buenas prácticas:

- 1.- Transcurriré única y exclusivamente por donde esté señalizado.
- 2.- No tiraré ningún tipo de residuo.
- 3.- No pisaré ningún tipo de flora o fauna.
- 4.- La Xarxa Natura 2000 es un lugar de silencio. Por lo que está prohibido hacer ruido.
- 5.- Mi avituallamiento (barritas, geles, etc) irá identificado con mi número de dorsal y lo enseñaré a la organización en el momento de la recogida de dorsales.
- 6.- Mostraré el avituallamiento (barritas, geles, etc) durante la carrera si un árbitro o personal de la organización me lo pide.
- 7.- No utilizaré bastones y en el caso de utilizarlos lo haré con los tacos de goma en la zona LIC, ES5310034 Serra Grossa.
- 8.- Los animales deben ir atados SIEMPRE.

**Todas estas medidas están incluidas en el reglamento, en el apartado de infracciones y con cualquier infracción de ellas por mi parte asumo mi descalificación de la prueba. Además la organización se compromete a denunciar cualquier tipo de negligencia ambiental por parte de los participantes.**

**Las medidas relacionadas con el respeto y cuidado del medio natural que figuran en el reglamento y que darán lugar a la descalificación del corredor son las siguientes:**

- No Respetar el entorno. Dañar los recursos naturales, geológicos, culturales.
- No Respetar el itinerario establecido y balizado por la organización, saliéndose de éste. Usar senderos secundarios al sendero principal. Atajar campo a través. Recortar por el interior de las curvas.
- Tirar basura (desperdicios, envolturas, alimentos o material) salvo en los lugares habilitados por la organización. Es obligatorio a marcar geles, barritas, etcétera, con el número de dorsal.
- Emitir señales o destellos luminosos, excepto la iluminación frontal del recorrido, en tramos nocturnos. Gritar durante el recorrido.

**Todas estas medidas están sujetas a estrictas medidas de vigilancia y control debido a su importancia ecológica a nivel europeo.**

Y para que así conste, firmo el siguiente documento a día

10 de febrero 2019

Firma: \_\_\_\_\_

